

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14201 SABADELL

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Sabadell,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 344-20 se dictó un auto de fecha 9 de marzo de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de Ramón Vico Hernández, con DNI 39029753h y Montserrat Truque Juan, con NIF 39043360D.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Sabadell, 18 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A210017435-1